



Asamblea General

Distr. general
12 de marzo de 2004

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 117 b) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2003

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/58/508/Add.2)]

58/176. Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central

La Asamblea General,

Recordando su resolución 55/105, de 4 de diciembre de 2000, relativa a los arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos,

Recordando también sus resoluciones 55/34 B, de 20 de noviembre de 2000, y 55/233, de 23 de diciembre de 2000, y la sección III de su resolución 55/234, de 23 de diciembre de 2000,

Recordando además que en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos se recomendó que se facilitaran más recursos a fin de afianzar los arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos en el marco del programa de cooperación técnica en la materia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹,

Recordando el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos²,

Tomando nota de que la 20ª reunión ministerial del Comité consultivo permanente de las Naciones Unidas sobre cuestiones de seguridad en África Central tuvo lugar en Malabo del 27 al 31 de octubre de 2003,

1. *Acoge con beneplácito* las actividades del Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central en Yaundé;

2. *Observa con satisfacción* el apoyo prestado por el país anfitrión para el establecimiento del Centro;

¹ Véase A/CONF.157/24 (Part I), cap. III.

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 36 y corrección (A/56/36 y Corr.1 y Add.1).*

3. *Pide* al Secretario General y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que continúen prestando plena asistencia para el buen funcionamiento del Centro;

4. *Pide* al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe sobre la aplicación de esta resolución.

*77ª sesión plenaria
22 de diciembre de 2003*